

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

SESIÓN ORDINARIA N° 097 **DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2015**

Siendo las 11,45 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Sr. Rolando Silva Fuentes y Luis Gatica Polanco. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se deja constancia que el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero se encuentra participando en el XII Congreso Nacional de Municipalidades. II Asamblea General Ordinaria, Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos permanentes de la Gestión Municipal, los días 4,5, 7 en la ciudad de Santiago. Se encuentra ausente la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña, **Salud** Jose Acevedo Encalada; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas.

Tabla; 1) Acta Ordinaria N°90; 2) Correspondencia; 3) Cuenta del Alcalde; 4) Informe de Comisiones: **4.1.-** Comisión de Salud - Modificaciones Presupuestarias Área Salud. **4.2.-** Comisión Ordenamiento Territorial_- Informe acerca de los avances de la Ruta F-30 E, - Informe acerca de las expropiaciones y 5) Varios

I.- ACTA ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesion Ordinaria N° 90 de fecha 20.05.2015; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 316; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad los siguientes aumentos y disminuciones de los ítems que se indican del Presupuesto Municipal, área Municipal

Acuerdo N° 317; El Concejo Municipal por unanimidad ratifica acuerdo que autoriza transferencia gratuita de inmueble de propiedad municipal individualizado como Lote N° 2, resultante de la fusión y posterior subdivisión de los anteriores lotes N° 2 y 5, de propiedad municipal, inscritos a fojas 139 vta. N° 273, de 1987 y a fojas 5134 vta. N° 2525, de 1990, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota y reinscritos a fojas 4031 N° 2680 y a fojas 4032 N° 2681, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, del año 2011; cuya superficie es de 1943 metros cuadrados, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, para que en dicho inmueble funcione el Juzgado de Letras y de Garantía de Quintero.

Acuerdo N° 318; Analizada la propuesta de mejora del seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adhesión por parte de la Municipalidad de Quintero a la Mutual de Seguridad CChC para la

aplicación del seguro de conformidad a la Ley N° 16.744 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.-

Acuerdo N° 319; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal, por la suma de 100.000.- cada uno a: Club de Rayuela Esperanza para la compra de indumentaria y al Club de Patinaje Artístico Wings & Skate como aporte para los gastos que incurran las tres deportista que representaran al citado Club en el Campeonato Latinoamericano de Clubes no Federados 2015., a realizarse en el Gimnasio Olímpico en San Miguel, Santiago por los días 20 al 24 de mayo.-

Acuerdo N° 320; Con la Inhabilidad del Concejal Sr. Silva, el Concejo Municipal aprueba la solicitud de Patente de Alcohol, Giro de Restaurante de la contribuyente Sra. Estefanía Aballay Darricarrere.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 90 de fecha 20.05.2015.

II.-CORRESPONDENCIA

2.1.- Asociación de la Región de Valparaíso de fecha 03.08.2015; Invitación proceso de elección del Presidente de la Asociación.

S.Municipal; La carta que señala; “ Estimado Alcalde, como lo informáramos en nuestro correo anterior, el próximo lunes 10 de agosto, a partir de las 1,00 horas se habilitara en el municipio de Valparaíso una mesa de votación para que los señores Alcaldes o representantes de los Concejos Municipales, según se ha señalado (acuerdo del Concejo para que un Concejal a propuesta del Alcalde represente a este, trayendo acta del Acuerdo suscrita por el o por la Secretaria Municipal) procedan a emitir su sufragio para elegir Presidente de la Asociación, de entre los Alcaldes de las 18 comunas que la integran.

Por acuerdo del directorio se ha convenido que ese mismo día lunes a las 13,30 hrs, en dependencias del Club Naval se efectuara con participación de la Directiva y los señores Alcaldes un almuerzo con adhesión en homenaje al Alcalde don Mauricio Viñambres por motivo del término de su Presidencia y por una forma expresa de agradecer su esfuerzo desplegado para consolidar nuestra Asociación, la que dirigió desde su constitución hasta esta fecha.

Creemos de suma importancia contar con su participación por cuanto ello será un estímulo real y concreto al Alcalde Viñambres por su trabajo desplegado.

Con posterioridad a esta actividad los señores Alcaldes podrán hacer uso de su derecho a sufragio en el edificio contiguo al Club Naval.

Firma Hernán Pinto, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso”

Sr. Alcalde; En una ocasión manifesté a la Asociación que nosotros trabajábamos como equipo, por lo tanto, el Concejal que quiera participar de la despedida del Presidente, me puede acompañar. Vamos a dejar abierta la participación porque como involucra un gasto, se tiene que tomar el acuerdo.

Sr. Gatica: Es mejor que definamos quien va ir para que no la dejemos abierta porque se tiene que confirmar.

Sr. Alcalde: Entonces van a participar los Concejales Sres. Gatica, Aguayo y Silva y yo quien después concurrir a votar en consenso con el Concejo Municipal.

III: CUENTA DEL ALCALDE

Comité de Emergencia

Ayer se reunió el Comité de Emergencia de la Municipalidad que está Coordinado por don Alfonso Sandoval quien nos acompaña el día de hoy para tomar algunos resguardos con respecto a lo que se ha anunciado en televisión que se acerca un frente de mal tiempo durante tres días, por lo que sabemos llegaría hoy por la tarde con mucho viento y lluvias.

Sr. Administrador: Es la información que estamos entregando con respecto al mal tiempo. El informe de manera muy frente, en el fondo se informa a la comunidad un Teléfono de Emergencia y los dos lugares que están establecidos como albergues, que el local A es el Liceo Politécnico y Local B, el Salón Francisco Coloane.

Hemos dispuesto todo lo que son las maquinarias y recurso humanos disponibles, de hoy miércoles hasta finales del día sábado de no extenderse, hay disponible también personal de Salud, una ambulancia con paramédico y su conductor. Ahora, estamos generando aparte del generador que tenemos, vamos a tener que a través de un arriendo un par de generadores más y un par de motobombas porque según lo que informa Chilquinta, están en alerta roja. Eso significa que todas las cuadrillas las tiene dispersas en la región, por ende sabemos nosotros que no tenemos mucha fuerza como comuna, siempre están concentrados en el centro de Viña del Mar.

Algunos directores están todos en sus temas porque ya empezó el frente, en estos momentos ya está lloviendo, dispusimos también que toda las obras que se están realizando en la comuna, por ejemplo, vamos a tener que acomodar los áridos para que no se vayan a los sistemas de evacuación de aguas lluvias y todo el trastorno que eso significa.

Sr. Alcalde: Vamos a sacar una fotocopia a ese informe para cada uno de los Concejales para que tengan los teléfonos y puedan ayudar.

Sr. Sandoval: Nos han citado nuevamente a una reunión con el Comité de Emergencia Regional, encontrándose en esa reunión don Juan Sánchez.

Sr. Gatica: Tener el stock de elementos de apoyo a la emergencia como el nylon, la tendencia de la gente es como pedir el albergue.

Administrador: El albergue tiene que ver con la gente en situación de calle, está abierto también. El Departamento Social tiene los elementos mínimos como el nylon porque durante la emergencia misma no es mucho lo que se puede hacer. Las Asistentes Sociales están disponibles.

Lo bueno, es que tenemos todas las maquinarias disponibles: dos gatos, retroexcavadora, cargador frontal, camión tolva y un bus disponible por si hubiese que trasladar albergados. Ese es el tema más conflictivo.

Sr. Gatica: ¿Con quién uno se coordina en caso de requerir alguna atención de este tipo?

Administrador: Hay un teléfono del Encargado de Emergencia, un teléfono de turno. Va a haber una persona de turno, que va in situ en la emergencia, después si es necesario va una Asistente Social o la misma persona de emergencia que es la que informa.

Sr. Silva: ¿Hay cuadrillas de emergencia en caso de caída de árboles?

Administrador: Si, totalmente, pero decir que hay un protocolo, nosotros seguimos en cuanto a cortar árboles, siempre y cuando no estén electrizados. Todo lo que sean los caminos rurales y municipales, no nos podemos meter en la Ruta por orden expresa de Vialidad, no nos podemos meter en aquellos que estén en el tendido eléctrico por un tema de seguridad. Para que sepan porque muchas veces hay temas que no van a poder dar abasto.

Jardín Infantil Burbujitas de Sueño.

Pedí una reunión muy temprano hoy día, no estaba agendada con el Jardín Infantil Burbujitas de Sueño, tiene un problema de diseño, paso más o menos lo que ocurrió en la Escuela Francia, que cada vez que llovía, tenían que suspender las clases. Hasta que este Concejo Municipal y este Alcalde tomamos la decisión de disponer de unas platas del Fagem el año pasado y finalmente invertir M\$110.000., en el Francia para poder cambiar todo los techos, las ventanas, puertas y reparar los pasillos. Fue una intervención mayor, pero la Escuela Francia no era una intervención cualquiera.

Así, hemos ido haciendo con el Colegio Costa Mauco, Colegio de Mantagua, con los distintos colegios, pero que efectivamente hay que reconocer que este Jardín Infantil se fue quedando atrás, tiene un problema de diseño fuerte que conlleva a que se inunde cada vez más. Las personas que están ahí, están viendo la calidad con el Jardín de Integra que está al lado.

Hoy día, me lo dijeron, ya han mamás que están postulado al Jardín Integra, les indique que a través del Daem, van a visitar el local del Jardín Infantil Burbujitas de Sueño, ya que todos los apoderados, converse con la Directora, con todos, que el jardín se llueve mucho, va a quedar inhabilitado hoy día, mañana o pasado. Como el Jardín está mal enfocado, esta hacia el norte, los patios del techo, las ventanas y puertas están hacia el norte, tiene un segundo piso con una logia que también está enfocado hacia el norte, sin ventana, se llueve de norte a sur en Quintero. Se mete el agua por debajo de las puertas, por las ventanas y la logia queda inutilizada.

Les conté eso al Centro de Padres y Apoderados, lo entendieron perfectamente, agradecieron la gestión que estamos haciendo en la comuna es un trabajo en conjunto e hice un compromiso con ellos, quiero que me dé el respaldo, el Concejo Municipal, que va a ir la gente de Servicios Generales a poner unos plásticos, pero también les pedí que no quería llenar de plástico el Jardín porque se va a prestar para risa por lo que prefiero suspender las actividades por dos días, que nos a exponer a todos de esta situación que viene ocurriendo desde hace años.

Espero que este año, así como invertimos en todo los colegios todos los veranos, que íbamos hacer un esfuerzo, le pedí al Administrador que mandara al funcionario de la DOM, Oliver con un Arquitecto para que se haga un levantamiento como se hizo en el Colegio Francia, para saber cuánto cuesta efectivamente cambiar la cara al Jardín Infantil. Eso significa cambiar la

orientación de las puertas, sacarlas del lado norte y colocarlas a un lado oriente o poniente donde no llueve. En el segundo piso, tengo una visión que hay que poner un ventanal a toda la logia para que no se meta el agua a la logia ni a las salas. Quedamos en un acuerdo que no van a meter ninguna bulla, me comprometí en ir mañana en la mañana, por si hay un Concejal que me quiera acompañar, quede de estar a las 9, 00 horas en el Jardín. Sabemos que va estar todo mojado, vamos a ver si está se lloviendo por el techo, como entra por las puertas y ventanas.

Entiendo que los Apoderados hicieron una gestión con GNL, la que les mando unos maestros y les donaron sellante para las ventanas. En breves palabras, me comprometí que hemos destinado para cada uno de los colegios en el verano unos M\$50.000.- para hacer una intervención mayor con el compromiso que el Jardín en marzo del próximo año, estuviera con una condición absolutamente distinta tanto en su interior como exterior.

Esto lo informo porque a lo mejor voy a necesitar el apoyo de ustedes en algún minuto, también tómenlo como compromiso de ustedes, vamos a intervenir el Jardín el 10 de Febrero con una intervención mayor como el Colegio Francia.

Alumbrado Publico

A petición de algunos Concejales en relación a la preocupación de los Concejales Sres. Aguayo, Alarcón, Gatica y Silva, los que me hicieron algunos reglamos de la gente de Mantagua con respecto a las luminarias y de algunos sectores de Quintero en algunas cuadras.

Llamamos a la empresa hoy día, nos encontramos con una novedad, que fue lo que ocurrió en Loncura, cuando empezamos con el recambio de luminarias tuvimos que terminar el recambio con Carabineros. Les voy a mostrar estos trozos de cables que pusieron en Santa Luisa y Mantagua, pero la fibra óptica que lleva la señal, tenía unos portones metidos, significa que están haciendo esto para mantenerlos apagados. No es un problema de la empresa.

Sr. Gatica: ¿Este fenómeno es nuevo o se venía dando con anterioridad?

Sr. Alcalde: Es nuevo para que no haya luminosidad. Se apagó en un sector importante en Santa Luisa porque el cable estaba cortado y también en Santa Julia se detectó o mismo.

En Quintero en algunas cuadras que se han apagado, no previmos, así como se han quemado algunos equipos en las casas cuando Chilquinta tiene esas subidas fuertes de voltaje. Se pidió una reunión para la próxima semana, por el temporal, nos trajo la muestra Elecnor, que ha ido cambiando varios de estos. La única forma que estas se quemen sea con el voltaje que hay en algunos postes.

El alumbrado público que teníamos antes era estimado, hoy día, en una de las cosas que más se avanzó en el cambio de luminarias led, es que se hizo todo a controlado, a consumo medido. Cada cierta cantidad de postes hay medidores de luz. Son unos aparatos que llegan a los medidores de la luz. Con la subida y baja de voltaje, se va a hacer el contacto con Chilquinta para poder mejorar esto, se queman estos aparatos lo que causa que se apaguen las luminarias en cuatro y cinco postes al mismo tiempo. Esa es la explicación que dio la empresa.

Vamos a pedir una reunión con las Juntas de Vecinos Rural para poder contarles. Además, se va a hacer una presentación a la PDI y a la Fiscalía, una denuncia al que sea responsable de haber

cortado el cable de la luz. Esto para que lo tengamos como información, si les preguntan los vecinos de Mantagua, y del sector rural básicamente.

Pronunciamento Construcción Proyecto Servero.

Finalmente, el Director de la DOM., va a llegar un poquito más tarde porque tenía que en la mañana, con el pronunciamento de la que ha aparecido en el Diario El Mercurio y en algunas redes que tiene que ver con la construcción frente de Mantagua.

Hace dos años atrás hubo una denuncia de movimiento de tierra, ingreso el proyecto de Servero hace siete años atrás, que contempla la construcción de cerca de 3.000 departamentos. Ahora hay movimiento de tierra. La gente está preguntando porque hay movimiento de tierra, si ya expiro el plazo de cinco años, creo que son, desde que se otorgó el permiso de construcción hasta que tiene que partir la construcción, lo que ya está sobre pasado.

Pedí al Director de la DOM., que revisara la documentación e hiciera un pronunciamento oficial que lo iba a entregar en la Sesión de Concejo, de hoy, antes que de finalizar para que tengamos el pronunciamento oficial porque sé que como a las 13,00 o 13,30 horas va a andar el Diario El Mercurio buscando a los Concejales y al Alcalde para que tengamos un respaldo y una respuesta concreta de lo que está ocurriendo en este sector.

Sr. Aguayo: Como usted explico en su Cuenta me parece súper importante porque ha tocado temas que preocupan a la ciudadanía y a este Concejo Municipal, como lo es el tema de las luminarias, un tema bastante serio que está ocurriendo en la comuna, que la gente por desconocimiento hablan cualquier cosa.

Por eso, me parece importante y atendible que a la brevedad posible, el Alcalde pueda generar una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, en lo posible para explicar lo que está sucediendo con las luces que es un tema que tiene que ver más con vandalismo que con el propio funcionamiento. Es sumamente importante que se puede realizar esa reunión a la brevedad posible.

Sin embargo, converse el tema que aflige a los vecinos de San Ramón que tiene que ver con la falta de agua en ese sector, ni siquiera hay agua para beber, han transcurrido tres días, el tema continua. El Alcalde dio la explicación súper atendible, sería bueno que también lo planteara en Concejo, que tiene que ver con un problema más verbal que un problema de voluntad de parte del municipio.

Sr. Alcalde: Efectivamente tuve la oportunidad, con la pregunta que me hizo el Concejal, llame al Presidente de la Junta de Vecinos, don Andrés Poveda para contarle la dificultad que teníamos y que ocurrió también en Loncura., por ejemplo, las personas que residen frente al Cementerio se han visto afectados. Lo que logramos hacer a través del Departamento Social, se procedió a la entrega de bidones de agua porque la Municipalidad tiene un contrato con un medidor de agua para abastecer a los sectores con agua potable, en la calle Salas con Viña de Mar, en toda la esquina donde están los Departamentos. Es el único punto que está autorizado porque tiene un medido.

Se rompió la matriz que llega a ese punto, indudablemente quedo sin funcionar, Esvál se demoró casi tres días en reparar el punto, aunque le dieron prioridad, esos días no tuvimos de donde sacar agua, a pesar de todas las gestiones que hizo el Administrador. Llame al Subgerente de Esvál

de Quillota pidiendo que nos autorizara a ocupar otro punto, como se había dado en otra oportunidad, pero también entiendo, no estoy justificando, porque pudo haber sido la autorización de cualquier grifo, pero tenía que pedir autorización no sé a quién, que tenía medidores y como pagábamos el agua y la cantidad porque no tenía control eso. Paso un día, quedo de darme una respuesta al día siguiente, entre que paso el otro día, se reparó el grifo, no nos dieron la autorización para sacar agua de otro punto. Si lo hacíamos por nuestra cuenta nos habríamos metidos en un gran problema, no podemos llegar, tirar y romper un grifo.

Más allá de las explicaciones al sector rural, entiendo que el servicio quedo reactivado ayer y que hoy día en la mañana, los camiones deberían estar allá, porque después de almuerzo de ayer pudieron cargar con agua.

Sr. Silva; Por la misma gestión que se hizo, si por cualquier motivo, vuelve a ocurrir, para que no vuelva a suceder, sería bueno tener algo visto para no estar sin abastecimiento de agua por dos y tres días, no sabemos cuánto va a durar el arreglo, tener una alternativa.

Sr. Alcalde; Hace tres años atrás se cortó la misma matriz, pero la respuesta de Esval fue distinta, nos ofrecieron sacar agua de un grifo de forma inmediata, no se notó, en media hora estábamos cargando el agua. En esta ocasión, la respuesta fue distinta.

Vamos a pedirle al Administrador que averigüe como podríamos hacerlo, a lo mejor pedir un segundo grifo de alternativa, pagando la instalación que corresponde para no depender de un solo punto la entrega de agua, que tenga la condición de grifo municipal con el costo que signifique con un medidor de agua. Inclusive dependiendo del costo podríamos dejarlo dentro del estadio con la matriz que llega a dicho recinto. Lo vamos a tener en consideración.

Sr. Gatica; Estamos en una emergencia en los momentos críticos se producen los aprovechamientos. En el sector de la calle Lautaro donde están los edificios del Bunker, los vecinos tuvieron la idea de hacer un cierre perimetral que es bueno, pero al final se ha vuelto en contra de ellos, porque todos los fines de semana hay gente que está como demarcando el terreno para efectuar la toma, no se los han tomado todavía, pero los sitios están todos cercados. Es a comienzos de la calle Lautaro. Hay un terreno de unos 5.000 metros con una vista al mar espectacular.

Hagamos lo mismo, primero que se mande a Servicios Generales que saquen todo los palos que indica la de demarcación, que pongan un cartel que señale espacio municipal. Lo mismo que se ha hecho en otros lados. Es gravísimo porque no es gente de Quintero, hay no hay factibilidad de agua ni alcantarillado, se va a transformar en un problema para el municipio porque la gente lo primero que hace es “como nos podemos conseguir agua”

Sr. Alcalde; Además en su Comisión de Ordenamiento Territorial plantearon algunos caminos que teníamos que dejar planteado o no, en esa parte, hay que asegurar los accesos a la playa.

Sr. Gatica; En las medidas que no tengamos un nuevo Plan Regulador todas esas áreas, debiéramos definir las como áreas verdes.

Sr. Alcalde; Debajo del Bunker o de General Bachelet, se cerró con panderetas hacia la playa, quedo un terreno precioso. El otro día estuve en Lautaro viendo el tema de la pavimentación de la calle, efectivamente me llamo la atención que hay hartas estacas, como lo que se creó en Mar Azul.

Comunicar al Director de la DOM., hacer lo que hemos estado haciendo, de empezar a separar nosotros y colocar un letrero que índice que se trata de un espacio municipal y coordinar con Bienes Nacionales.

Sr. Gatica: Que se indique área verde terreno municipal, no ocupar. Creo que no es gente de Quintero.

Sr. Silva: Hay algunos que son de Quintero, pero normalmente es gente que viene por el fin de semana.

Sr. Alcalde: Igual tienen el contacto con gente de Quintero. El otro día, llegó una señorita que sé que es de Santiago que está haciendo lo mismo en Loncura, llegó a mí como Alcalde con un plano.

Nosotros a petición de los vecinos limpiamos un área grande de Loncura cerca de Copec, un espacio que nunca se construyó que está con una malla verde. Le sacamos toda la basura, quedo como una cancha de fútbol espectacular.

Llego esta señora a decirme que para no tener problemas, que había ido a ver este rol que corresponde al terreno, que está pagado, y todo el cuento, que van a empezar a pagar las contribuciones. Le avise al Director de la DOM., para cerrar nosotros porque son áreas de la comunidad. Ahora que sabía, sabía.

Sr. Gatica: Que hayan pagado las contribuciones no le da el derecho de ser propietarios.

Sr. Alcalde: Todas estas áreas que están quedando así, que nunca se ha hecho nada, vamos a tomar estas esas acciones. Se está trabajando con el Seremi de Bienes Nacionales, que si alguien va a inscribir estos terrenos que sea la Municipalidad en bien de la comunidad.

Así como el terreno de Lautaro, en Loncura hay gente que se está tomando terrenos muy grandes. Hay que sacar las estacas o bien buscar alguna alternativa jurídica.

Administrador: En la calle Lautaro aún están las estacas puestas, aun no hay nada construido.

Jurídico: Que se indique área de equipamiento, se subentiende que son áreas municipales.

Sr. Gatica: Si áreas de equipamiento, I. Municipalidad de Quintero.

Administrador: No importa que no sea municipal, se limpia y se cierra. Si llagase el propietario tendrá que cancelar los costos que han significado la limpieza y el cierre.

Sr. Silva: Ya que estamos hablando de los terrenos. ¿En qué va a quedar el terreno frente la Parroquia Santa Filomena?

Sr. Alcalde: Al DOM., le encargamos que saque todo lo que está ahí, pero finalmente hay alguna documentación que acredita, según lo que me informo el propio DOM., que parte del terreno es una propiedad privada, a nombre de una señora. Si se llama, aparece otra persona.

Sin embargo, aunque sea hayan tomado esa esquina, hay que regularizar porque están fuera de la línea que corresponde la calle. Lo que vamos hacer es ver hasta dónde va a llegar para que quede

de acuerdo a la inscripción del terreno. Si ya estuviera inscrito, no podemos recuperarlo vamos a correr lo más adentro que se pueda para la construcción de una vereda. Vamos a sacar todas esas cosas que pusieron como mallas y recuperar el espacio frente a la Parroquia.

Entiendo que ya está bastante avanzado el tema, el pago de contribuciones, el cierre, están mucho más adelantados lo que no alcanzaron hacer en Av. Francia, no lo aplicamos un poco antes por la inexperiencia. Vamos a construir una vereda, recuperamos todo ese espacio y exigimos que hagan un buen cierre de buena manera para poder hermoear esa esquina que está a muy mal traer.

Sr. Aguayo: Esperaba que hubiera estado el Director de la DOM., sin embargo, me preocupa que hay una serie de obras que han concluido, que ni siquiera se ha entregado la recepción final, en consecuencia que hoy en día, ya se están usando. Por ejemplo, las pavimentaciones de las calles: Colon, Santa Filomena, me gustaría saber el motivo por el cual no se han efectuado la recepción final de esas obras.

Sr. Alcalde: Hay dos aspectos: Una cosa es la recepción final y la otra, nosotros programar la entrega oficial a la comunidad como Concejo y todo porque tampoco pueden pasar desapercibidas obras de M\$500.000., que cambian la calidad de vida de las personas.

Sr. Silva: Han pedido tres veces la recepción de esas calles.

Sr. Alcalde: Que Dideco coordine con Obras. Lo otro, deberíamos hacer la entrega aunque sea en actos menores de bajo costo invitar a los vecinos, junto al Concejo y este Alcalde buscaron los recursos para la concreción de estas obras en bien de la comunidad.

Que el Director de Obras entregue un informe global de cuáles son las obras que están terminadas y recepcionadas, las que no están recepcionados y cuales con los motivos.

Sr. Aguayo: Quería solicitar formalmente que se nos entreguen los informes con respecto a la investigación sumarias que ha solicitado este Concejo, prácticamente todos porque no hemos recibido ninguna información.

Jurídico, Saber cuáles son.

Sr. Gatica: Huella Coloane. No queremos información reservado, sino que se nos informe en qué estado esta.

Sr. Aguayo, Que pasa con el Encargado de los Inspectores con respecto a una denuncia concreta que se hizo.

Sr. Gatica: Y la otra, del Director de Mantagua en que iba una funcionaria para allá, en horas de trabajo.

Sr. Aguayo, Si, también se pidió un sumario al respecto.

Sr. Alcalde; Los sumarios que hay tienen que ver con la denuncia de maltrato.

Sr. Gatica: La funcionaria dice que estaba para resolver conflictos. Se dio cuenta que había un conflicto con el Director porque en horas de trabajo se encerraba con una funcionaria, frente a esa situación le aconsejó que no lo hiciera y a partir de ahí empezó a existir maltrato.

Sr. Aguayo: Porque era la Encargada de Convivencia Escolar.

Administrador: Eso no quedó en sumario obviamente, es particular.

Sr. Gatica: No es particular porque del momento que es en horas de trabajo.

Administrador: Por eso, la funcionaria del Daem tenía esa función de poder ir al Colegio, es la Encargada de las Compras del Mercado Público. Por eso le digo no va a haber sumario por eso.

Sr. Alcalde: El sumario estaba por otro lado, está enmarcado por el maltrato.

Se incorpora a la Sesión el Director de Obras, Sr. Luis Bernal Fernandois.

Sr. Alcalde: Para que el Director anote, pidieron un informe de las calles que se han pavimentado, las que tienen Recepción Final y las que no la tienen y saber el motivo del porque no.

Sr. Gatica: Por ejemplo, Colon, Pedro Aguirre Cerda, Santa Filomena etc., no lo haga ahora, sino que en la próxima Sesión de Concejo, nos entregue un informe.

El otro tema es acerca del Proyecto de Servero que estaba iniciando obras. Esos nos van a robar toda el agua, después Quintero se queda sin agua, cuando se concrete ese proyecto.

DOM: El tema de la recepción de las obras lo puedo explicar en forma inmediata. Las calles a que se refería el Concejal, no está la recepción, pese a que la recepción definitiva porque en el proceso de construcción de calles hay dos recepciones:

Una Recepción Provisoria que se hace cuando termina la obra y la Recepción Definitiva que se hace después del periodo de garantía que eso es variable dependiendo de la envergadura de la obra. En ese caso, es un año y la Recepción Definitiva que se hace después del periodo de garantía no se ha ejecutado porque la Empresa Constructora no acudió al Acto de Recepción, no acudió debidamente porque si han tomado contacto con DOM., con el tema de la recepción, pero la empresa cambio de Razón Social y de representante legal y el requisito que nosotros necesitamos para poder entender que estamos hablando con la misma Empresa es que se presenten con sus cartas credenciales como corresponde que son los requisitos esenciales cuando se llama a licitación que se sabe cuál es la empresa que está participando y quien es su representantes.

Esa formalidad a pesar que la hemos solicitado y conversado con el personaje de la Empresa y no se ha producido, motivo por el cual no se ha hecho una Recepción Final de la calle Miraflores y la calle Colon que es la misma empresa. Esa es la situación.

Entiendo que la empresa va a formalizar la solicitud como corresponde, primero presentándose el nuevo representante legal, informando de los cambios que hubo de razón social para que nosotros entendamos que la empresa que está pidiendo la Recepción Definitiva es la misma que ejecuto la obra.

Sr. Alarcón: La constructora hizo la obra con una razón social que después cambio y si la otra dice no, aquí no tengo nada que ver.

DOM, No están desconociendo de haber ejecutado la obra.

DOM: En relación con Servero- Proyecto de Inmobiliaria Las Mercedes, ha continuado generando obras a partir del permiso de edificación que tiene del año 2006. Estas obras se iniciaron hace bastante años atrás, tenían el suelo trazado, movimiento de tierra que lo que indica el artículo N° 14.14 si no me equivoco, de la Ordenanza General, sin embargo la Contraloría en un dictamen reciente del mes de mayo, ha determinado que el permiso esta caduco. Los Dictámenes para nosotros son obligatorios así que lo que corresponde hacer es paralizar la obra.

Hoy día, mandamos los inspectores para la paralización de las obras, se está preparando la Resolución que debería ser hoy día o mañana.

Sr. Alcalde: Me puedes dar una copia a mí porque están preguntándome algunos medios de comunicación.

Lo otro es en relación como Cuenta del Alcalde hubo una solicitud de Concejo, entendiendo que es una persona que lleva muchos años, es Quinterano y con lo que ocurrió con la Inmobiliaria que se adjudicó el arriendo del terreno que está en Orione con Normandie, hemos reubicado a todas la personas que estaban instalados con un kiosco.

Ya se conversó con los artesanos de la Plaza de Armas, lo cual voy hacer una excepción, porque así, la ley me lo permite en relación con los espacios públicos, voy a autorizar que la señora Anita que vende otros artículos, que es el último puesto que está al lado de allá, que quiere ese lugar, por lo que pusimos en el Reglamento que son los 28 puestos que están ahí, son de artesanía. Converse con el dirigente y con todos, bajo mi responsabilidad con la excepción que hay que sacarla de ahí, le vamos a pasar un puesto a ella, que es Quinterana, antigua que tiene un puesto.

Lo último que nos falta, Quinterano también que es don Carlos Valenzuela que ha venido en varias ocasiones hablar conmigo, me dio varios puntos. La verdad que ninguno de ellos me gusto, porque no quiero colocar más puestos en Normandie, pero finalmente en una propuesta que entiendo que fue conversada con los Concejales y lo que no está conversado, la idea es que lo vea el Concejo de manera previa. Como siempre se ha dedicado a la venta de pasteles, dulces, sándwich es incluirlo en el Pasaje Sordini, así como pedí que tres personas que hay ahí, uno de ellos tiene un espacio mayor que el resto, voy a chequearlo. Don Carlos Valenzuela que era el último que me faltaba ubicarlo.

Sr Aguayo: Ha sido aceptada las decisiones que ha estado adoptando en términos de reubicar a esta gente que ha trabajado toda su vida, que es Quinterana, que de un modo u otro no se le deja botada, creo que es una buena señal, lo felicito.

Con respecto a lo que plantea, del Sr. Carlos Valenzuela todo el mundo, lo conoce forma parte de la historia, del patrimonio de Quintero, efectivamente merece que se le pueda entregar una ubicación donde pueda desarrollar su actividad y manteniendo su Identidad. De hecho, en la Comisión de Ordenamiento Territorial que preside el Concejal Sr. Gatica había estado analizando y discutiendo este tema, es la misma propuesta que le íbamos hacer a usted de reubicar al Sr. Carlos Valenzuela en ese lugar porque hay espacio.

La idea es que estos puestos que están siendo ubicados ahí o los que se pretenden reubicar, de alguna u otra manera tengan esa misma mirada de lo que se requiere en términos de construcción, de cómo van a ser los módulos. La idea es que esta gente que va estar ocupando estos puestos sobre el Pasaje Sordini de alguna u otra manera, la inversión que hagan tenga relación con estas mismas características de módulos para que sea uniforme, acorde a lo que efectivamente se requiere.

Sin embargo, efectivamente hay un problema que no tiene ninguna relación que se haga un paseo de estas características si no se saca la Veterinaria que existe ahí, que no tiene ninguna relación que siga funcionando, si entre medio es el patio de comida. La insalubridad que hoy día existe, producto de la atención de los perros, y por otro lado, el tema de los baños. Cuestión que hay que resolver.

Pues bien, el señor ejerce una actividad lucrativa particular en dependencias municipal, pero también tengo entendido que en las mañanas ofrece sus servicios por el municipio. A mí me parece que hay que resolver esta situación, habría que decirle a este señor que si está trabajando en las mañanas en la Casa Azul por el municipio, que trabaje en las tardes en la misma casa. Ahí, se resuelve ambas situaciones.

Sr. Gatica: Es una percepción, a lo mejor estoy equivocado, no sé si el Director de Obras puede determinar los espacios que hayan sido entregados porque veo que algunos como que después se empiezan a expandir considerando que es un espacio público, estamos perdiendo todos los Quinteranos tiene que estar bien delimitado, cualquier persona hoy en día, nos pueden decir hice una inversión, por lo que me tienen que dejar. Eso no puede ser.

Comisión de Salud- Modificaciones Presupuestarias

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan Alarcón en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud.

Sr. Alarcón: En realidad la modificación consistió solamente en aumentos del Presupuesto a la Atención Primaria de la Ley N°19.378 del Art. 49° donde ingresaron M\$20.500.- Se tenía un Presupuesto vigente de M\$587.720.- que da un Presupuesto Modificado M\$608.220.-

Además, se vio también en esta Comisión, estoy echando mucho de menos, aprovechar que esta el abogado presente con respecto al Concurso Publico del Director del Departamento de Salud. Nosotros hicimos varias Comisiones de Salud, lo cual no hemos quedado en nada, se han hecho modificaciones, quedo listo para la revisión del Jurídico. Lo reviso la abogada de Salud, se lo paso a Jurídico. Converse con él, me dijo que está todo listo, pero aquí en la mesa, aún no está.

A nosotros la Contraloría nos dio un plazo perentorio para obtener esa propuesta de llamado Concurso Público, hasta el día de hoy no se ha mencionado ni se ha pronunciado. Pensé que hoy iba a estar en tabla, pero tampoco está, no hay absolutamente nada, por lo que propongo que el próximo concurso se haga esto.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir que conteste el Asesor Jurídico, Sr. Luis Araya Ossandon.

Jurídico: Efectivamente las Bases del Concurso Publico que presento la abogada Ximena que se habían entregado al Alcalde, quien me pidió que las revisara, en la segunda revisión de esas bases están revisadas, están conformes, cumplen con lo que establece la normativa, fueron revisada por los Concejales, les voy a hacer entrega de las copias de estas Bass para que las revisen y una vez que ustedes ya la tengan analizadas, pueden ser sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Esto está súper conversado, el tema que tenemos que saldar del Concurso Público para proveer el cargo de Director del Departamento de Salud, para el respaldo del Concejo Municipal y de mi parte, es nuestro Asesor Jurídico. Entiendo que usted abogado, va hacer entrega a los Concejales de la lectura de las Bases o está en condiciones de ser votada las Bases del Concurso Publico.

Jurídico: Creo que deberían leerlas que es lo que corresponde, luego de hacerles entrega de los ejemplares, para hacer la votación de inmediato de la aprobación de las Bases por si ustedes quieren hacerles algún ajuste.

Sr. Alarcón: Ya se hicieron los ajustes definitivos.

Jurídico: Ocurre que viene una modificación que se conoce como Ley de Alivio para la Salud Municipalizada. Les hago el comentario. Es posible que opere la modalidad de Concursos Internos, por lo tanto, podrían quizás en algún momento, eso ser modificable, entre que si aprobemos las Bases que llamamos a Concurso. En esa eventualidad, nosotros les informamos desde la Unidad de Jurídica. Si existiera esa obligación de llamar al Concurso Interno en caso de la posibilidad que esta ley sea aprobada. Por lo tanto, esto es lo que el procedimiento que se está siguiendo ahora es un procedimiento que tenemos hasta ahora.

Sr. Gatica: O sea, que nosotros tenemos que actuar dependiendo de la ley existente ahora.

Jurídico: Las bases se ajustan, revísenlas y en la oportunidad que ustedes decidan se pasa al Concejo para su aprobación definitiva.

Sr. Aguayo: Aun, así la Ley de Alivio no tiene relación con el cargo de Director sino que es para el resto de los funcionarios.

Sr. Gatica: No lo sabemos, no ha sido promulgada.

Sr. Aguayo: Nadie está diciendo lo contrario.

Jurídico: Si hubiera alguna modificación, se les informara.

Sr. Alarcón: Se hace lo que nos exige la Contraloría.

Sr. Alcalde: Hágale entrega a la Secretaria Municipal los ejemplares de las Bases para que les haga llegar a cada uno de los Concejales, tenemos una semana para revisarlas para someterlas a votación el próximo Concejo.

Sr. Aguayo: Estando de acuerdo con lo que esta plantea el Concejal Sr. Alarcón, hemos trabajado en varias comisiones, no hay problemas en votarlo hoy en día, porque lo que se plantea es otra situación. Si el Concejal estuvo en el proceso de revisión para que alargue más el tema.

Sr. Gatica: No vamos a poder votar ahora, no se puede porque tenemos que revisarlas por si hay algo, que este malo, un problema de digitación, etc.

Sr. Alcalde: Puede que exista un error de tipeo que puede que cambie una frase completa, revísenla y la votamos el próximo Concejo.

Finalmente, señalar que falta la votación de la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos.

Sr. Alarcón: Queda en sus manos Alcalde para someter la votación, el aumento de los M\$20.500.- y su respectiva distribución ítem de Personal a contrata, quedando con un Presupuesto Modificado M\$608.220.-

Sr. Alcalde: Someteremos a votación la Modificación Presupuestaria de Salud entregada por el Presidente de Salud, Concejal Sr. Alarcón, ya trabajaba previamente.

Todos los miembros votan con aprobar la citada modificación presupuestaria del Área de Salud, cuyo contenido es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Área de Salud por Aumentos y Disminuciones que se indican:

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	20.500		587.720	608.220
TOTALES						20.500	0	587.720	608.220
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA SALUD AÑO 2015									
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	001	001		sueldos base			14.640	4.640
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378		1.150	1.150	-
21	01	001	044	001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378		10.000	14.640	4.640
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo		4.014	4.014	-
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios		450	450	-
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País		300	300	-
21	01	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior		200	200	-
21	01	005	002		Bono de Escolaridad		260	260	-
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		150	150	-
21	01	009	007		Asignación Especial Transitoria Art 45		2.500	4.000	1.500
21	02	001	001		sueldos base	15.000		112.500	127.500
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria Art 45	2.500		20.500	23.000
21	02	001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	8.500		23.450	31.950
21	02	001	030	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	1.000		3.000	4.000
21	02	001	042		Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley N°19.378	15.000		112.500	127.500
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	51		1.000	1.051
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500		2.000	3.500
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.600		11.700	23.300
22	07	001			Servicios de Publicidad		500	1.000	500
22	08	999			Otros	7.000		40.000	47.000
22	11	001			Estudios e Investigaciones		4.000	5.000	1.000
22	11	002			Cursos de Capacitación		3.000	4.000	1.000
29	02				Edificios		5.000	15.000	10.000
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina		2.127	4.500	2.373
29	07	002			Sistemas de Información	2.000		1.000	3.000
TOTALES						64.151	43.651	396.954	417.454

4.2.- Informe Comisión Ordenamiento Territorial.

Expone el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, en su calidad de Presidente.

Sr. Gatica: Vino el Seremi de Obras Públicas, la semana pasada el día 30, hicimos una reunión de la Comisión en el Auditorio Lidia Irachet, había una asistencia de unas 50 personas, bastante concurrido, había preocupación de mucha gente del rural tanto los dirigentes como habitantes del sector y todos preocupados por la mejora del proyecto.

Lo que el Seremi, entrego como lo dijo bien el Alcalde, no es perfecto, pero se veía muy bueno porque se mejoraron los ingresos, se corrió el trazado en una parte de Santa Adela hacia el cerro para no afectar la localidad de Santa Adela. Se va hacer un diagonal donde está el Puente de Santa Julia, ese puente se va a obviar. Lo importante es que tiene un bandejon en la parte más angosta es de 4 metros, pero el bandejon en algunos casos, es de entre 18 y 20 metros. Además, una ciclovias, que va a permitir la conexión, entiendo que desde el Cruce La Virgen hasta Concón, nosotros que somos amante de la naturaleza vamos a poder andar en bicicleta hasta Concón.

Se estima que la obra saldría como M\$100.000.000.- en ese trazado. Se nos hizo una exposición virtual. Observamos que la carretera va a quedar espectacular con algunos detalles que aún se pueden mejorar como lo dijo el Seremi.

La obra en sí, para que tengamos claro, se inician las obras desde el Cementerio Parque del Mar hasta la rotonda de Concón a 300 metros hacia el interior, hasta la RPC, desde ahí, se va hacer

un Puente de cuatro pistas. Sería la primera etapa del trabajo nuestro porque desde la Rotonda, el Puente hasta Las Gaviotas, estamos hablando aproximadamente del año 2017 y 2018.

Se consultó al Seremi, la Concejal Sra. Cartes si iban a ver medidas de mitigación de lo complicado por lo problemático que es el sector. Lo decía el Alcalde, ya no es solamente en el verano que se producen los tacos, ahora es todo el tiempo, incluso días de la semana, pero la actual Ruta va a seguir funcionando, por lo que esos trabajos son independientes al actual trazado que tienen las rutas.

También se planteó como medida de mitigación el poder hacer algunas reparaciones, de mejorar ahora, algunas partes del trazado porque se supone que ahora estamos en el 2015, estaríamos terminando en el 2020 o 2021 la parte que corresponde a Quintero, por lo tanto se considera que también tienen que haber algunas medidas de mejoramiento actualmente.

El Seremi respondió que efectivamente eso estaba haciendo. Al final se le dijo claramente a un vecino, Jorge Cox, que no se iban a colocar semáforos porque tampoco es una Pista de Alta velocidad, el promedio va hacer de 80 K/H. El semáforo seria mortal, mucho más peligroso. El Seremi lo descarto. Esa es la información que puedo entregar.

Con respecto a la preocupación de los vecinos, fundamentalmente los vecinos de Santa Adela por el tema de expropiación. Ahí, el Director de Vialidad, nos dijo, muy claro, las expropiaciones tienen dos caminos: Primero, es el acuerdo, llegado a un precio. Nosotros vamos a poner tasadores expertos, se tasa en relación con el valor comercial, no en base al valor fiscal, y se llega a un acuerdo.

El otro camino, si no están de acuerdo, se judicializa, un juicio civil. Los vecinos piden una indemnización mayor, los tribunales van a determinar si es sí o un no. Independiente de eso, la obra se continúa, la expropiación se hace, lo que se va a resolver después es cuanto es lo que se les va a pagar.

Quedamos bastante contentos, gracias a que la comunidad ha participado, el proyecto se mejoró considerablemente, esperamos que este proyecto se pueda concretar porque es una necesidad que va a resolver el problema, mayoritariamente de la Península, de Loncura que es la población que mayoritariamente vive en la comuna, sin dejar de lado, las comunidades rurales a quienes también se les está entregando una solución.

Sr: Alcalde: Ha dado una muy explicación el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, primero felicitarlo por la Comisión que realizo, tuve la oportunidad de participar un rato, la convocatoria fue bastante interesante porque me pude dar cuenta que estaban los dos grupos. La gente que realmente necesita este apoyo con el tema de las expropiaciones, que es la más vulnerable del sector rural y también estaba el otro sector, el mejor acomodado que tiene otros intereses distintos a la de los afectados, sin embargo, me vine bastante tranquilo, con el término de la reunión, fueron considerados en esta última exposición del proyecto, porque no conocía esta presentación, sino que las anteriores, las vías locales no estaban consideradas, hoy día están consideradas. Además, señala el Concejal que el Puente de Santa Julia, no se va a tocar, se va a constituir en una vía local.

Lo otro, en cuanto a las mejoras que también planteé, escuche al Seremi que se va a hacer los esfuerzos para hacer una tercera vía, en los puntos que son más críticos con el ingreso de los

camiones donde esta Protexa, Asfaltos Chile y también en el Cruce de La Virgen con los camiones los tacos.

Felicitar al Presidente porque tuvo una buena convocatoria.

Hecha la exposición de la Comisión Ordenamiento Territorial, los Varios que ya vimos, vamos a terminar unos minutos antes el Concejo Municipal porque vamos a seguir trabajando, nos vamos a terreno al Pasaje Sordini para ver la ubicación de los nuevos puestos.

Siendo las 13,10 horas se cierra la Sesión.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE